

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2025-CS-MDPP

A las 14:40 horas del día 25 de marzo del 2025, estando en las instalaciones de la Oficina de Logística de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, se procede a llevar a cabo las etapas de Evaluación y Calificación de Ofertas y Otorgamiento de la Buena Pro de la Adjudicación Simplificada N° 003-2025-CS-MDPP y para ello se procederá a verificar la presentación de la documentación requerida para la admisión de las ofertas (numeral 2.2.1.1. de la sección específica de las bases), para luego evaluar a las ofertas admitidas (capítulo IV de la sección específica de las bases) y posteriormente verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación (numeral 3.2. de la sección específica de las bases), obteniéndose así un orden de prelación de ofertas y otorgando la buena pro a quien ocupe el primer lugar de dicho orden de prelación.

Se hace constar que se registraron como participantes del presente procedimiento de selección un total de 19 empresas, según el siguiente detalle reportado en el SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento
1	20101704352	DISTRIBUIDORA SARMIENTO S.A.C.	2025-03-17 10:33:27.0
2	20494538254	MC - WILL E.I.R.L.	2025-03-12 10:35:51.0
3	20502257987	CORPORACION VEGA S.A.C.	2025-03-12 17:04:25.0
4	20538403378	NUTRICION E INGENIERIA ALIMENTARIA S.A.C	2025-03-13 22:51:37.0
5	20547939108	SERVICIOS DAIGER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-03-18 22:41:40.0
6	20600989040	NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A.	2025-03-20 11:08:16.0
7	20601136768	INKORY E.I.R.L.	2025-03-14 20:38:15.0
8	20601350387	MARIA DOLORES CHUQUIMANTARI E.I.R.L.	2025-03-13 08:40:40.0
9	20602777279	POTREROO S.A.C.	2025-03-15 13:06:25.0
10	20603067771	INVERSIONES GENERALES SAAVEDRA & POMA S.A.C.	2025-03-16 15:28:47.0
11	20604470588	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ROVELM ULTICAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-03-18 12:42:12.0
12	20606811510	INDUSTRIAS DE ALIMENTOS DEL PERU S.A.C.	2025-03-13 09:39:08.0
13	20607713651	CORPORACION DAMP S.A.C.	2025-03-13 10:09:04.0
14	20608730681	IMPORT & EXPORT KHAMYP S M & K S.A.C.	2025-03-12 22:31:56.0
15	20608886622	INVERSIONES DIALCA S.A.C.	2025-03-12 11:47:15.0
16	20609243407	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DON NACHO E.I.R.L.	2025-03-18 22:40:17.0
17	20609577691	ESPIGA ANDINA S.A.C.	2025-03-18 16:56:55.0
18	20610213830	NEGOCIACIONES PRADERAS DEL SOL S.A.C.	2025-03-18 19:54:10.0
19	20611580429	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	2025-03-16 07:09:35.0

En cumplimiento de lo señalado en el cronograma del proceso de selección, realizaron la presentación de propuestas a través del SEACE para el ítem 1 tres postores y para el ítem 2 un postor, según se detalla en el siguiente cuadro:

1 LECHE EVAPORADA ENTERA

20600989040 NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A.	21/03/2025 17:20:25	Electronico
20607713651 CORPORACION DAMP S.A.C.	21/03/2025 17:36:32	Electronico
20101704352 DISTRIBUIDORA SARMIENTO S.A.C.	21/03/2025 22:06:02	Electronico

2 TRIGO ENTERO PELADO

20607713651 CORPORACION DAMP S.A.C.	21/03/2025 17:36:32	Electronico
-------------------------------------	---------------------	-------------

Se procede a verificar que las ofertas presentadas contengan los documentos de presentación obligatoria exigidos en el numeral 2.2.1.1 "Documentos de Admisión de la Oferta", obteniéndose los siguientes resultados:

ITEM 1:

- El postor Negocios Innovaciones e Ingeniería S.A.: Cumple con presentar la totalidad de documentos exigidos como de presentación obligatoria. Asimismo, el producto ofertado cumple con las especificaciones técnicas requeridas en las bases, declarándose admitida esta oferta.
- El postor Distribuidora Sarmiento S.A.C.: Cumple con presentar la totalidad de documentos exigidos como de presentación obligatoria. Asimismo, el producto ofertado cumple con las especificaciones técnicas requeridas en las bases, declarándose admitida esta oferta.
- El postor Corporación DAMP S.A.C.: Cumple con presentar la totalidad de documentos exigidos como de presentación obligatoria. Asimismo, el producto ofertado cumple con las especificaciones técnicas requeridas en las bases, declarándose admitida esta oferta.

ITEM 2:

- El postor Corporación DAMP S.A.C.: Cumple con presentar la totalidad de documentos exigidos como de presentación obligatoria. Asimismo, el producto ofertado cumple con las especificaciones técnicas requeridas en las bases, declarándose admitida esta oferta.

Acto seguido se procede a la Evaluación de las ofertas admitidas, obteniéndose el siguiente resultado:

Ítem 1:

	Negocios Innovaciones e Ingeniería S.A.	Distribuidora Sarmiento S.A.C.	Corporación DAMP S.A.C.
PRECIO	S/ 266,742.00	S/ 272,655.00	S/ 254,916.00
EVALUACION ECONOMICA	95.57	93.49	100.00
EVALUACION TECNICA	0.00	0.00	0.00
PYME	NO	SI	SI
5% POR SER PYME	0.00	4.67	5.00
PUNTAJE TOTAL	95.57	98.17	105.000

Ítem 2:

	Corporación DAMP S.A.C.
PRECIO	S/ 97,455.00
EVALUACION ECONOMICA	100.00
EVALUACION TECNICA	0.00
PYME	SI
5% POR SER PYME	5.00
PUNTAJE TOTAL	105.000

A continuación, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación de las ofertas evaluadas, obteniéndose el siguiente resultado:

ITEM 1:

- El postor Negocios Innovaciones e Ingeniería S.A.: Cumple con presentar todos los requisitos de calificación de capacidad legal (habilitación) y experiencia del postor en la especialidad, por lo que su oferta se declara CALIFICADA.
- El postor Distribuidora Sarmiento S.A.C.: Cumple con presentar todos los requisitos de calificación de capacidad legal (habilitación) y experiencia del postor en la especialidad, por lo que su oferta se declara CALIFICADA.
- El postor Corporación DAMP S.A.C.: Cumple con presentar todos los requisitos de calificación de capacidad legal (habilitación) y experiencia del postor en la especialidad, por lo que su oferta se declara CALIFICADA.

ITEM 2:

- El postor Corporación DAMP S.A.C.: Cumple con presentar todos los requisitos de calificación de capacidad legal (habilitación) y experiencia del postor en la especialidad, por lo que su oferta se declara CALIFICADA.

ACUERDOS:

- 1) Otorgar la Buena Pro del ítem 1 Leche Evaporada Entera a la empresa Corporación DAMP S.A.C. por el importe de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS CON 00/100 SOLES (S/ 254,916.00)
- 2) Otorgar la Buena Pro del ítem 2 Trigo Entero Pelado a la empresa Corporación DAMP S.A.C. por el importe de NOVENTA Y SIETE MIL CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 00/100 SOLES (S/ 97,455.00)
- 3) Declara consentida el otorgamiento de la buena pro del ítem 2 por existir una única propuesta calificada.
- 4) Encargar a la Oficina de Logística la publicación de la presente acta en el SEACE.

Siendo las 15:35 horas del mismo día, se firma la presente acta en señal de conformidad.



Jaime Elio Limonchi Guerrero
Miembro del CS



Ivan Yamil Saturno Chávez
Presidente del CS



Cesar A. Anampa Gutiérrez
Miembro del CS